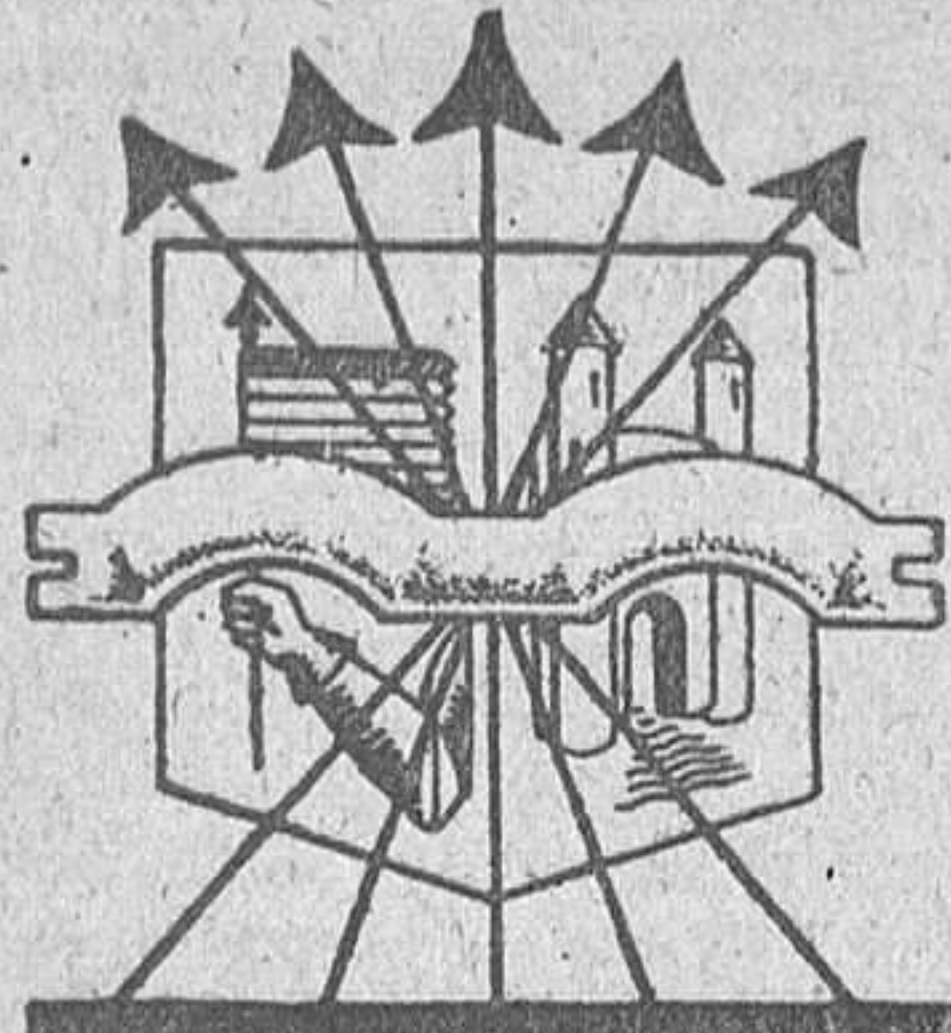


«Durante 50 años España no había cuidado para nada la resolución de sus grandes problemas económicos»

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 2951 • ZAMORA • Viernes 19 de Julio de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

«la intervención, por mala e imperfecta que sea, es la única garantía de los pobres»

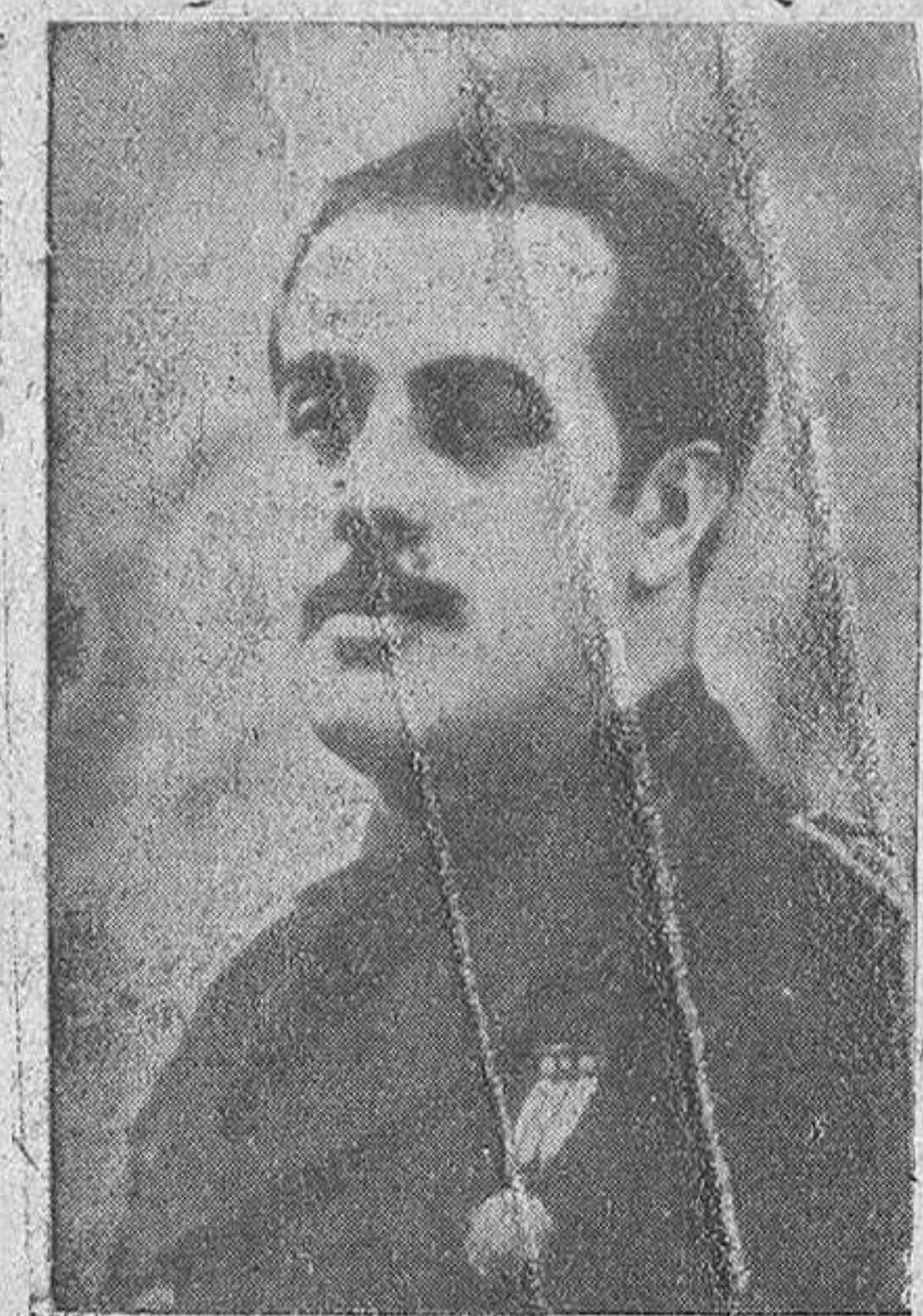
FRANCO

Francisco explica la tarea realizada en diez años por el Estado español

“Lo que otros gastan en destruirse nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en su justicia social”

El viejo orden social muere por triste y por injusto

Para alcanzar el mañana de justicia que fue objetivo de nuestra guerra existe la firme voluntad del Gobierno



Alocución del ministro de Trabajo camarada Girón ante el micrófono de Radio Nacional

MADRID, 18.—Con motivo de la festividad del día, pronunció esta noche el ministro de Trabajo, señor Girón, ante el micrófono de Radio Nacional, una alocución. Comenzó expresando la firme voluntad del Gobierno de ganar cuanto antes el mañana de justicia que fue objeto de nuestra guerra. Se refiere después al cada vez más inquietante problema social, alrededor del cual —dijo— giran hoy todas las preocupaciones del mundo y en el que debieran centrarse todos los pensamientos. Nos hallamos en una gran jornada histórica en que la crisis evolutive que marca el fin de todos los seres está devorando el cuerpo desgastado de nuestro viejo régimen económico social. Todos los espíritus que saben vivir la realidad tenebrosa y amarga de la hora presente vibran de preocupación y de ansiedad por el porvenir, convencidos de que la etapa social en que nos encontramos constituye la agonía de un orden. La muerte de los regímenes, de las instituciones y de las patrias suele producirse mediante procesos lentos y obedecen a múltiples causas; ignoradas unas, otras lejanas y algunas...

“El Gobierno se encara con el problema de los precios a fin de llevar progresiva y firmemente una política de abaratamiento de la vida”

En su número de ayer, nuestro entrañable colega «Arriba» publicó las importantes declaraciones de S. E. el Jefe del Estado que transcribimos a continuación:

—Mi General, nosotros deseáramos que con motivo del 18 de Julio, en la misma forma que Su Excelencia ha hecho en momentos oportunos declaraciones para el exterior, nos hiciese unas para el interior, si las preguntas que voy a hacerle no pecasen de impertinentes.

—Con mucho gusto, pues aun cuando soy un hombre de hechos más que de palabras, no se puede prescindir en los hombres públicos del diálogo y de la exposición que ilustre a los demás en los asuntos de interés público o de transcendencia. Pregunte usted.

—¿Está Su Excelencia satisfecho en este aniversario del 18 de Julio de la situación de la Nación?

—Estoy francamente agradecido a la protección que Dios viene prestando a España, y a la lealtad y patriotismo de los españoles en todos los momentos difíciles porque pasamos. Ahora bien, mi amor y mis ambiciones por España son tantas y tan grandes, que creo que nunca estaré satisfecho por mucho que se logre. Tengo sólo la satisfacción del deber cumplido, de haber puesto todos los esfuerzos y todos los desvelos para superar con el menor estrago los diez años más difíciles de la vida de nuestra Nación. Por ello, no se pueden juzgar los resultados sin pesar las dificultades. Tres años de guerra interina, despojo del oro, las divisas y cuantas existencias y remanentes de materias primas tenía la Nación; la herencia de un atraso o deuda comercial en divisas considerable; la desaparición de 35.000 yuntas; un estado monetario agravado por el peso de la circulación de billetes creada por los rojos; destrucción de una parte muy importante de nuestra marina mercante; nuestra red de ferrocarriles falta de material y en trance de colapso; un estado sanitario malo e impresionante y una injusticia social presidiendo el panorama. Con esta herencia, a los pocos meses de nuestra guerra estalló la gran conflagración universal. Si a esto se une una mala fortuna en el orden de las condiciones meteorológicas, que no nos han permitido en seis años recoger una cosecha completa, tendrá usted ligeramente enumeradas las grandes dificultades sobrehumanas que se superaron. La gente sólo sabe que ha vivido y conoce las deficiencias y los sacrificios, pero desconoce en realidad los desvelos, las provisiones, los empeños y los medios casi milagrosos con que se logró su superación.

—¿Cuál es la característica más importante que ha dificultado la recuperación de España en estos años?

—Con ser graves todos los problemas enumerados, existe, sin embargo, uno que imprime carácter y ha dificultado la solución de todos los demás, y es que durante cincuenta años España ha sido la Nación alegre y confiada, que no ha cuidado para nada la resolución de sus problemas económicos. Me refiero al gran problema español de la deficiente balanza comercial y de la falta de una política económica en los Gobiernos que nos precedieron

durante ese medio siglo, en que existieron mimbres y tiempo para hacer los cestos. En aquel alegre dejar hacer de los tiempos liberales, España se iba comiendo sus naturales márgenes y reservas, y sólo el afán de lucro y de especulación impulsaba nuestra economía. Los pequeños intentos que desde el Poder se hicieron para aliviar algunas situaciones, pecaron de tímidos y fueron destruidos por el egoísmo insaciable de los sectores poderosos. Solamente el meditar sobre estas cifras puede dar al público alguna idea. España durante lo que va de siglo ha tenido, quitando los cuatro años de la guerra...



S. E. el Jefe del Estado inauguró ayer oficialmente el nuevo pueblo de Brunete

Palabras de Su Excelencia en Brunete

Hemos venido a inaugurar el pueblo y la plaza de Brunete, esta maravillosa plaza, que hace nueve años en estos mismos días parecía un volcán en erupción, explosivos de artillería, empeños duros para ganar y no perder el cementerio, lucha cruenta por una España mejor; diecinueve días pasó entonces bajo una de las encinas de nuestro campo, viendo aquel horniguero humano luchar, aquellos tanques que parecían gusanos sobre el gris amarillento, empeño inintermitido por la victoria, la generosa sangre española ponía sus notas rojas y brillantes en el amarillo abrasador de nuestros campos. Y toda esta lucha era una lucha creadora, de que es un símbolo este bello Brunete resucitado. Nuestras conmemoraciones no son los actos fríos, ni el busto o la estatua de bronce que halaga la vanidad y represente a un personaje más o menos ilustre; es la obra creadora y constructiva, la obra del trabajo de nuestros artesanos, la inspiración en piedra de nuestros arquitectos, todo el poder creador de una raza que para esto luchó y murió por este resurgir. (Una clamorosa salva de aplausos interrumpe a Su Excelencia).

Hay quien nos tacha de providencialistas, cuando hablamos de la Cruzada al recordar la protección divina que hemos tenido en todos los momentos de nuestras luchas; pero aquí en esta plaza de Brunete, ante esa iglesia con su torre avroza, ante esos restos de esa cruz, que encierran el misterio de la devoción más alta, estamos obligados a repetirlo y a recordarlo.

Un día unos hombres desgraciados, uno de esos hombres abandonados por aquella sociedad y por aquel pueblo liberal que daba el mismo trato al vicio que a la virtud, cometió el horrendo sacrilegio de disparar sobre su imagen, quizá pendiente de la cruz un brazo solamente. Vosotros los recogisteis y los conserváis como reliquia. Y a las pocas horas, al mismo hombre, con la misma arma y casi con la misma pólvora, podríamos decir, se le disparaba su arma y perdía la vida después del sacrilegio.

Así empezaba para los rojos la batalla de Brunete, diecinueve días de lucha, de lucha airada, de desprendimientos y de heroísmos, y llega el día 25 de julio, el día en que el Estado español renovaba sus ofrendas a Santiago Apóstol, el Patrón indiscutible de nuestra España, pues a aquella misma hora el día del Apóstol se recuperaba este solar y el sol de la victoria se levantaba para los nacionales y tenía lugar la crisis de

Ha sido construido totalmente por Regiones Devastadas

BRUNETE, 18.—A las once y media de la mañana de hoy ha sido oficialmente inaugurado por S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado, el nuevo pueblo de Brunete, obra de la Dirección General de Regiones Devastadas. Desde mucho antes de la referida hora, comenzaron a llegar personalidades del Ejército y la Policía. A las diez menos cuarto llegó el ministro de Educación Nacional y poco después los de Justicia, Industria y Comercio, Aire, Ejército, Asuntos Exteriores y Hacienda. Sucesivamente fueron asimismo llegando el subsecretario de Justicia, señor Arcenegui; director general de Prensa, señor Cerro, director general de Seguridad, señor Rodríguez y el primer Introdutor de Embajadores; director general de Correos, señor Rodríguez de Miguel; fiscal general de la Vivienda, señor Sierra; director general del Instituto de la Vivienda, señor Mayo; de Prisiones, señor Aylagas; de Arquitectura, señor Prieto Moreno; de Aduanas, señor Navarro; general jefe del

Alto Estado Mayor; teniente general Vigón; generales Gallarza, Rodrigo, Bartomeu, Uguet, García Pruneda, Longoria y García Valiño, entre otros. **LLEGADA DEL CAUDILLO** A las once menos diez llegó S. E. el Jefe del Estado, a quien acompañaban el ministro de la Gobernación, señor Pérez González. El Caudillo vestía uniforme de capitán general y ostentaba la Cruz Laureada de San Fernando. En otros coches, los jefes de sus Casas Militar y Civil y resto del séquito. Recibieron a Su Excelencia el Gobierno, el capitán general de la primera región teniente general Muñoz Grande, el director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres y el alcalde y concejales del pueblo de Brunete. Su Excelencia acompañado del ministro del Ejército y del capitán general de la primera región pasó revista a una compañía del batallón del ministerio del Ejército, con bandera

batalla que nos dió la victoria de Brunete, y que en honor de aquellos hombres, que ofrecieron su vida generosa perpetuará en esta plaza esa lápida que hoy hemos descubierto. (Una ovación que dura largo rato acoge las últimas palabras del Caudillo de España).—Logos.

Nueva España

Tercera época - Número 77 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarcal de Benavente - 19 de Julio de 1946

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental, camarada De Castro Antón y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández, Esteban López, Sanz Domingo, Otero González, De Castro Santiago y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Trasladar los mercados semanales del 18 y 25 de julio por coincidir con fiestas nacionales, celebrándose respectivamente los miércoles días 17 y 24.
- 2.º Autorizar a doña Victoriana Vecino, para ejecutar obras de reparación en su casa de la calle de San Antón Viejo.
- 3.º Autorizar a don Antonio Alonso Calderón, para ejecutar obras en su casa sita en la calle de la Fortaleza.
- 4.º Autorizar a doña Teresa González, para la colocación de toldo en su establecimiento sito en la calle del General Mola.
- 5.º Autorizar a don Manuel Rodríguez Simón, para construir una caseta en la finca de su propiedad sita al pago de «Valmónico».
- 6.º Autorizar a don Wenceslao del Hoyo, para la apertura de la calle Obispo Regueras, a fin de poder limpiar la tubería de aguas residuales que se encuentra obstruida.
- 7.º Participar a doña Rosalía Contero Huerga, que no es posible concederle la autorización que solicita en tanto no presente proyecto autorizado por facultativo competente.
- 8.º Autorizar a don Fernando Rodríguez de la Fuente, para derribar unas cuadras sitas en el corral de su propiedad de la calle de Aguadores.
- 9.º Autorizar a don Lorenzo Vizán Murciego, para ejecutar obras en su casa de la calle de Portugal.
- 10.º Autorizar a don Joaquín del Hoyo, para hacer obras en su casa de la calle Alta de San Juan del Rejo.
- 11.º Autorizar a don José Losada Prieto, para ejecutar obras de reparación en su casa de la calle de San Bernardo número 6.
- 12.º Interesar al ingeniero don Carmelo de Cirión y Escauriza, la rectificación del presupuesto reformado de encanarillado.
- 13.º encomendar al arquitecto don Antonio García Sánchez-Blanco, la redacción de nuevo presupuesto de mercado de abastos, con sujeción a los actuales costes de materiales, jornales, seguros sociales, etc.
- 14.º Interesar al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia la concesión de un cupo extraordinario de cien sacos de cemento para la ejecución de numerosas obras de reparación.
- 15.º Darle la Corporación por enterada y satisfacción de las gestiones realizadas en Madrid por la presidencia, para la construcción de edificio

en esta ciudad del Instituto Nacional de Previsión.

- 16.º Facultar a la oficina de Obras para la variación de desague de la fuente del Paseo de Ramón y Cajal.
- 17.º Facultar al señor aparejador para que de acuerdo con el señor interventor soliciten presupuestos para la adquisición de lámparas de alumbrado público, proponiendo a la Comisión Gestora la adquisición de las que estimen más convenientes.
- 18.º Autorizar a don Luis Cabero Coliao para la apertura de establecimiento de venta de frutas y verduras en un local de la calle de Eduardo Dato.
- 19.º Conceder a los herederos solteros del vigilante que fué de arbitrios don Martirio Pascual Fernández, un socorro equivalente a dos mensualidades del haber que disfrutaba dicho vigilante al fallecer.
- 20.º Conceder al vigilante de arbitrios don Pedro Gutiérrez Pastor la licencia anual reglamentaria.
- 21.º Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el recurso de reposición interpuesto por Mariano Puente de Castro.
- 22.º Pasar a informe de la Comisión de Hacienda el recurso de reposición interpuesto por don Rufino Alonso Ruiz.
- 23.º Aceptar la reclamación de doña Angela Parrado y otras sobre repartimiento de Utilidades, procediéndose por Intervención a la instrucción del expediente de ingresos indebidos.
- 24.º Aprobar la moción de la Comisión de Hacienda de habilitación de crédito por importe de cincuenta y cuatro mil pesetas.
- 25.º Autorizar al señor alcalde para el otorgamiento de la correspondiente escritura de cesión de solar para plaza de abastos.
- 26.º Aprobar la moción de la Comisión de Hacienda sobre concesión de pga extraordinaria con motivo del aniversario del Glorioso Alzamiento Nacional.
- 27.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.
- 28.º En la sección de rugos y preguntas se formularon dos: Una sobre ejecución de obras de nueva planta y otra sobre recaudación de aguas potables.

CARTELERA MUNICIPAL

Suplemento de crédito

En sesión ordinaria celebrada por la Comisión Gestora del Ayuntamiento, el día 9 de julio, se aprobó la siguiente propuesta de habilitación de crédito:

Al capítulo 1.º, artículo 5.º, partida 1.ª: litigios, escrituras y acta, 3.700 pesetas; al capítulo 1.º, artículo 7.º, partida 1.ª: contribuciones e impuestos, 5.000 pesetas; al capítulo 1.º, artículo 8.º, partida 1.ª: anuncios y suscripciones, 1.500 pesetas; al capítulo 1.º, artículo 11, partida 4.ª: socorros a presos, 1.500 pesetas; al capítulo 5.º, artículo 1.º, partida 2.ª: material de recaudación, 2000 pesetas; al capítulo 6.º, artículo 1.º, partida 2.ª: haberes de temporeros, 4.200 pesetas; al capítulo 6.º, artículo 4.º, partida 4.ª: compra de sumadora, 1.000 pesetas; al capítulo 7.º, artículo 2.º, partida 2.ª: manutención y adquisición de ganado, 10.000 pesetas; al capítulo 7.º, artículo 2.º, partida 3.ª: jornales supletorios de limpieza, 5.000 pesetas; al capítulo 7.º, artículo 4.º, partida 2.ª: material de laboratorio, 500 pesetas; al capítulo 8.º, artículo 4.º, partida 1.ª: socorro a pobres, 300 pesetas; al capítulo 9.º, artículo 7.º, partida 3.ª: subsidio familiar de obreros, 10.000 pesetas; al capítulo 11, artículo 6.º, partida 2.ª: jornales, semillas y herramientas de jardinería, 5.000 pesetas; al capítulo 14, artículo único, partida 4.ª: reparación de redes de aguas potables, 5.000 pesetas.

Cuya partida total de 54.000 pesetas será tomada del superávit resultante y sin aplicación de la liquidación del presupuesto de 1945.

Lo que en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Hacienda Municipal hago público para que en el plazo de quince días pueda ser examinado el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, formulándose las reclamaciones que se estime pertinentes.

Conduces para ganado de abastos

En virtud de lo dispuesto por el excelentísimo señor gobernador civil en circular publicada en el «Boletín Oficial» de 5 de julio, todos los labradores o ganaderos que precisen llevar sus ganados a distintas ferias de la provincia o trasladarlos dentro de la misma es necesario que vayan provistos del correspondiente conducto; por lo que a este término municipal se refiere se expiden en el Negociado de Abastecimientos de la Secretaría, siendo requisito indispensable que los ganados estén dados de alta en el fichero ganadero que se lleva en dicho Negociado. Los señores labradores que necesiten adquirir reses para labrar sus tierras o casos análogos, solicitan mediante instancia una certificación que les será expedida por el presidente y secretario de la Junta local Asesora de Abastecimientos, haciendo constar la necesidad de la adquisición y número de reses, pues si estas fuesen adquiridas para la compra es indispensable estar en posesión del carnet de tratante. Estos conduces para ganado de labor serán recogidos en el plazo de tres días por la Delegación donde residan los interesados para ser refejados en el fichero local.

Respigueo de fincas rústicas

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de julio actual la Sección Agronómica de Zamora publica la siguiente circular:

«Continuando en pleno vigor la Orden del Ministerio de Agricultura de 22 de mayo del pasado año 1945, en la que se estable obligatoria la labor del respigueo, se recuerda por la presente circular la obligatoriedad para los propietarios o cultivadores de fincas rústicas de dar cumplimiento a esta disposición legal en beneficio de las clases más económicamente débiles, por lo que las tierras en que se haya producido trigo, centeno, maíz, habas, algarrobas, garbanzos, guisantes y lentejas, en ningún caso se autorizará la entrada de ganado de ninguna especie hasta tanto no se haya realizado un cuidadoso respigueo.

Los casos de desobediencia o incumplimiento de dicha Orden serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 4 de enero de 1941 en materia de Abastecimiento; 29 de marzo de 1941 de seguridad del Estado y en la de 5 de noviembre de 1940 sobre intensificación de cultivos».

Unidad social

La salvadora solución social no puede brotar en campos sin Dios. Debe buscarse en las fuentes vivas de la fe. Y así lo entiende Franco al perseguir un orden que encuadre todas las inquietudes, que barra todas las amarguras y rencores de las almas, implantando por encima de todas las disidencias la unidad social en una justicia entera, cristiana y española; un nuevo orden económico y social que coordine los elementos de la producción dando participación a todos en lo económico, que corte el egoísmo que el capitalismo marca a la retribución del trabajo, que centre las voluntades en una preocupación y en un afán.

Orden presidido por un sentido espiritual de la vida en que las leyes económicas de la producción queden siempre supeditadas a los valores eternos, a la suprema dignidad del hombre. El Caudillo marcó ese orden cuando jugó a cara o cruz el futuro español y, cumpliendo su promesa, sigue la gran función social, convencido de que solo puede ganarse, a la verdad de una justicia, la gran victoria de la Patria. Todos los hombres honrados y patriotas deben meditar unos momentos si ante esta gloriosa empresa de redención del país existe otro dilema que no sea la ayuda o colaboración ferviente o la traición a España y a Dios. Es necesario recusar las viejas concepciones, abandonar ciertas intransigencias injustas, sacrificar nuestra excesiva comodidad, pres-

El viejo orden social muere por triste y por injusto

Viene de la 1.ª pág. primera col. nas oscuras. El viejo orden social muere por triste y por injusto. No ha sabido arrancar al mundo del trabajo de su eterna amargura; ha tolerado que gran parte de la humanidad viva en la miseria, solamente para trabajar y sufrir. Sus preceptos no siempre respetan la justicia y quienes que todos respeten su ley. El ingenio humano, en frenesí creador, abrió todas las fuentes del progreso material pero cerró los del espíritu que no se acercan a lo santo y a lo bello. Recoge todas las luces de una civilización materialista y rechaza la luz de lo alto, única que puede llevar a las almas de los pueblos la justicia y el amor. Supo más de rascacielos que de catedrales, de acorazados que de carabelas misioneras. La civilización debe ser integral. La vida de los pueblos es producción y riqueza, pero también sacrificio y dolor. Por eso, al lado de la movilización de las fuerzas económicas y, sobre ellas, es necesaria la movilización de las energías del espíritu. El milagro de una espléndida civilización materialista debe estar asentado en el sentido espiritual. Esto no lo ha entendido el mundo. Por eso se hunde.

Nadie puede tener dudas de que el problema social tiene que ser resuelto por esta generación sin imprevisiones irreflexivas, pero sin que arbitrarios compases de espera lo envenenen.

Acto en el Ministerio de Trabajo

MADRID, 18.—A mediodía de hoy, en el Ministerio de Trabajo ha tenido lugar un acto en conmemoración del día del Alzamiento. El subsecretario del Departamento, señor Pinilla, en unión del director general de Trabajo, señor Miranda Junco, y en presencia de todo el personal del Ministerio, impuso al portero mayor don Román Domingo la medalla de Plata del Mérito al Trabajo, con ocasión de su reciente jubilación. El señor Pinilla pronunció unas palabras exaltando la lealtad y excelentes servicios del subordinado jubilado. A continuación se hizo entrega de las pagas extraordinarias al personal subalterno y con vivas a España, al Caudillo y a Girón, se dió por terminado el acto.—Logos.

Declaraciones del ministro de Trabajo al diario tangerino «España»

TANGER, 18.—El periódico «España», en un número extraordinario dedicado al 18 de Julio, publica unas declaraciones exclusivas del ministro de Trabajo sobre la política social realizada por el Gobierno del Caudillo. Dice que únicamente tres instituciones sociales existían en 1936: Retiro Obrero Obligatorio, Seguro de Accidentes y Seguro de Maternidad.

Esto es todo cuanto encontró el Caudillo y con exacto sentido nacional y justo sentido social, lanzándose a la noble empresa que consistió en sustituir el régimen obrero por el régimen de protección a la vejez y en plena economía agónica en 1936 amplia su esfera de acción, triplica las pensiones y extiende la protección del anciano al inválido por causas ajenas al trabajo. Abolía el cincuenta por ciento en accidentes de incapacidad total para el oficio, recibiendo además el cincuenta por ciento del salario destinado a la persona que les atiende.

También creó Franco el Seguro para enfermedades profesionales como el de silicosis que está dentro del régimen de accidentes y es obra sin antecedentes legislativos en la previsión social española.

Instituciones ampliadas

Además se han ampliado estas instituciones recientemente creando un extenso cuadro inédito en España de previsión social, tales como Subsidio Familiar, Orfandad, Escolaridad, Préstamos a la Nupcialidad, Protección a Familias Numerosas, Seguro de Enfermedad, Régimen de Invalidez y Vejez, Previsión Social del Mar, Régimen de Libertad Subsidiada (Seguro Dotal, Mutualidad Escolar y Seguro de Amortización de Préstamos.

Sobre la obra del Gobierno en relación con el paro obrero, dice el ministro: Ya en 1943—hoy los resultados son más favorables—la cifra de parados era solamente el 38 por 100 de los existentes en 1933. La acción del Gobierno fué extraordinaria para afrontar la situación creada en el campo por la pertinaz sequía y en la industria por la escasez de energía.

Hoy, mejoradas las circunstancias y con reducido volumen de parados, llega el momento de implantar sistemas defensivos de previsión.

Sobre la vivienda manifiesta Girón, que en difíciles circunstancias, sin hierro, cemento y escasos materiales se acometió a la creación del Instituto de la Vivienda para dotar a las familias de trabajadores de hogares decorosos y así surgen en momentos tan diversos para la economía nacional: 6.000 viviendas en la cuenca minera de Asturias, 3 poblados en la isla mayor del Guadalquivir y centenares de grupos en todas las provincias. Hoy llegan a 23.485 totalmente terminadas; 38.285 en construcción avanzadísima y 92.000 anteproyectos.

Nuestra política social, sin antecedente nacional y extranjero es plenamente cristiana y española, continúa diciendo el ministro. La obra del Caudillo brota de esa magnífica cantera de nuestros dos siglos de Historia y de fe, de nuestras Leyes de Indias y de nuestro clásica organización gremial.—Logos.

El viejo orden social muere por triste y por injusto

Viene de la 1.ª pág. primera col. nas oscuras. El viejo orden social muere por triste y por injusto. No ha sabido arrancar al mundo del trabajo de su eterna amargura; ha tolerado que gran parte de la humanidad viva en la miseria, solamente para trabajar y sufrir. Sus preceptos no siempre respetan la justicia y quienes que todos respeten su ley. El ingenio humano, en frenesí creador, abrió todas las fuentes del progreso material pero cerró los del espíritu que no se acercan a lo santo y a lo bello. Recoge todas las luces de una civilización materialista y rechaza la luz de lo alto, única que puede llevar a las almas de los pueblos la justicia y el amor. Supo más de rascacielos que de catedrales, de acorazados que de carabelas misioneras. La civilización debe ser integral. La vida de los pueblos es producción y riqueza, pero también sacrificio y dolor. Por eso, al lado de la movilización de las fuerzas económicas y, sobre ellas, es necesaria la movilización de las energías del espíritu. El milagro de una espléndida civilización materialista debe estar asentado en el sentido espiritual. Esto no lo ha entendido el mundo. Por eso se hunde.

Nadie puede tener dudas de que el problema social tiene que ser resuelto por esta generación sin imprevisiones irreflexivas, pero sin que arbitrarios compases de espera lo envenenen.

Acto en el Ministerio de Trabajo

MADRID, 18.—A mediodía de hoy, en el Ministerio de Trabajo ha tenido lugar un acto en conmemoración del día del Alzamiento. El subsecretario del Departamento, señor Pinilla, en unión del director general de Trabajo, señor Miranda Junco, y en presencia de todo el personal del Ministerio, impuso al portero mayor don Román Domingo la medalla de Plata del Mérito al Trabajo, con ocasión de su reciente jubilación. El señor Pinilla pronunció unas palabras exaltando la lealtad y excelentes servicios del subordinado jubilado. A continuación se hizo entrega de las pagas extraordinarias al personal subalterno y con vivas a España, al Caudillo y a Girón, se dió por terminado el acto.—Logos.

Declaraciones del ministro de Trabajo al diario tangerino «España»

TANGER, 18.—El periódico «España», en un número extraordinario dedicado al 18 de Julio, publica unas declaraciones exclusivas del ministro de Trabajo sobre la política social realizada por el Gobierno del Caudillo. Dice que únicamente tres instituciones sociales existían en 1936: Retiro Obrero Obligatorio, Seguro de Accidentes y Seguro de Maternidad.

Esto es todo cuanto encontró el Caudillo y con exacto sentido nacional y justo sentido social, lanzándose a la noble empresa que consistió en sustituir el régimen obrero por el régimen de protección a la vejez y en plena economía agónica en 1936 amplia su esfera de acción, triplica las pensiones y extiende la protección del anciano al inválido por causas ajenas al trabajo. Abolía el cincuenta por ciento en accidentes de incapacidad total para el oficio, recibiendo además el cincuenta por ciento del salario destinado a la persona que les atiende.

También creó Franco el Seguro para enfermedades profesionales como el de silicosis que está dentro del régimen de accidentes y es obra sin antecedentes legislativos en la previsión social española.

Instituciones ampliadas

Además se han ampliado estas instituciones recientemente creando un extenso cuadro inédito en España de previsión social, tales como Subsidio Familiar, Orfandad, Escolaridad, Préstamos a la Nupcialidad, Protección a Familias Numerosas, Seguro de Enfermedad, Régimen de Invalidez y Vejez, Previsión Social del Mar, Régimen de Libertad Subsidiada (Seguro Dotal, Mutualidad Escolar y Seguro de Amortización de Préstamos.

Sobre la obra del Gobierno en relación con el paro obrero, dice el ministro: Ya en 1943—hoy los resultados son más favorables—la cifra de parados era solamente el 38 por 100 de los existentes en 1933. La acción del Gobierno fué extraordinaria para afrontar la situación creada en el campo por la pertinaz sequía y en la industria por la escasez de energía.

Hoy, mejoradas las circunstancias y con reducido volumen de parados, llega el momento de implantar sistemas defensivos de previsión.

Sobre la vivienda manifiesta Girón, que en difíciles circunstancias, sin hierro, cemento y escasos materiales se acometió a la creación del Instituto de la Vivienda para dotar a las familias de trabajadores de hogares decorosos y así surgen en momentos tan diversos para la economía nacional: 6.000 viviendas en la cuenca minera de Asturias, 3 poblados en la isla mayor del Guadalquivir y centenares de grupos en todas las provincias. Hoy llegan a 23.485 totalmente terminadas; 38.285 en construcción avanzadísima y 92.000 anteproyectos.

Nuestra política social, sin antecedente nacional y extranjero es plenamente cristiana y española, continúa diciendo el ministro. La obra del Caudillo brota de esa magnífica cantera de nuestros dos siglos de Historia y de fe, de nuestras Leyes de Indias y de nuestro clásica organización gremial.—Logos.

Adónciase en IMPERIO

Semana cinematográfica de la villa

Por Juan VIÑAS

Legión de tiradores

Ya King Vidor realizó en 1936 una película titulada «Texas Rangers», que tenía por motivo el describirnos las hazañas del famoso Cuerpo policial tejano. Ahora es James Hogan quien en un film de igual título—rebautizado en español con el de «Legión de tiradores»,—nos ofrece las proezas de los «Texas Rangers», la activa organización de Policía que en levantisco Estado yanqui mantiene la legalidad contra viento y marea.

Escasean, en contra de todo pronóstico, las luchas que dábamos ya por descontadas. Tan solo hay algún breve intercambio de disparos y dos o tres apariciones de los célebres «batidores». Por el contrario, abundan las situaciones cómicas y las escenas regocijantes, poseyendo la cinta detalles humorísticos francamente buenos, como son el vuelco del coche de la muchacha, los fingidos accidentes que mutuamente se intercambian, el policía disfrazado y la gentil rancherita, así como las intervenciones magistrales del inimitable Akim Tamiroff, en una caracterización estupefaciente de mejicano típico.

James Hogan dirige con agilidad y pocas complicaciones, mostrándonos a la policía tejana con modernísimos métodos y con emisoras, vehículos y armas de novísima factura. Pero incurre en el tan ya célebre error de presentar a los rudos y poco aseados vaqueros, vistiendo trajes impecablemente planchados y limpios hasta la exageración.

Sobre el viril John Howard, la encantadora Ellen Drew y el impetuoso Broderick Crawford, destaca esa labor insuperable de Akim Tamiroff. May Robson, William Duncan y Charles Gripe Win, les siguen muy acertadamente. Todos ellos se desenvuelven entre los áridos aunque magníficos paisajes de Texas, captados de forma maravillosa por la cámara de Archie Scott.

El puente de Waterloo

Hemos tenido ocasión de volver a ver en reestreno la famosa realización de Mervyn Le Roy de 1940, «El Puente de Waterloo», con Vivien Leigh y Robert Taylor en la colosal pareja protagonista.

gente de argumentos—algo parecido ocurrió cuando la de 1914—que aunque no por ser ya conocidos dejaron de tener éxito. Todos o casi todos incurren en tópicos semejantes y sus tramas poseen muchos puntos afines. Pero «El puente de Waterloo»—basado en la obra teatral «Waterloo Bridge»—elude hábilmente esos tópicos, manteniéndose el tema al margen del desarrollo de la guerra:

El principio de la película nos hace creer que la acción tendrá lugar durante la contienda bélica que estalló en 1939. Mas inmediatamente, entra en escena el coronel Cronin, que se dirige a la estación desde donde partirá al campo de batalla. Y al pasar por el puente que da nombre a la película, rememora todo lo que sucedió en la otra guerra mundial, cuando él era tan solo el capitán Cronin. Su bello idilio con la dulce Myra y su trágica ruptura por culpa de odiosos prejuicios sociales, transcurre con dulce suavidad y prodigioso ritmo cinematográfico, servido por un delicado y preciso diálogo, exento de ridiculeces o sensiblerías.

Mervyn Le Roy, el gran realizador y productor, conoce su oficio como pocos y sabe infundir vigor, expresión y exquisita dulzura al conflicto romántico que imprime en el celuloide.

Robert Taylor y Vivien Leigh—¡qué interpretación tan inolvidable!—rivalizan en simpatía y naturalidad, alcanzando un nivel de formidable perfección. Lucille Watson, Virginia Field, María Oupenskaya y C. Aubrey Smith—el insustituible militar de siempre—llevan con acierto sus breves cometidos.

La calidad soberbia de la fotografía lograda por Joseph Ruttenberg, subraya la extraordinaria clase de esta maravillosa película.

EZEQUIEL RUIZ DE LA CUESTA

PARTOS Y GINECOLOGIA

444 Censurado BENAVENTE

La festividad de Nuestra Señora del Carmen

Con inusitada concurrencia de fieles, se ha venido celebrando en todas las parroquias de nuestra ciudad un solemne novenario en honor de la Santísima Virgen del Carmen, a la que Benavente riade un fervoroso culto.

Muy especialmente en la iglesia filial de San Andrés, la asistencia de devotos ha sido tan considerable que todos los días resultaba insuficiente el templo, siendo muchísimas las personas que se velan obligadas a permanecer en la calle.

Organizada por la Cofradía de dicho nombre, el día 16, a las once de la mañana, se celebró una misa solemne con sermón a cargo del reverendo padre Franciscano, capelán del convento de Santa Clara, que pronunció una elocuente oración sagrada, en la que hizo resaltar muy especialmente la devoción española a la Santísima Virgen del Carmen.

La procesión de la tarde fué algo verdaderamente indescriptible, asistiendo a ella tal cantidad de devotos que hubo de organizarse formando filas de cinco personas.

Fué presidida por el señor notario eclesiástico en representación del M. I. señor vicario de San Millán, señor primer teniente alcalde en funciones de alcalde accidental, señor juez de 1.ª Instancia e Instrucción, camarada jefe local del Movimiento y señor brigada comandante del puesto de la Guardia Civil, en representación del señor capitán jefe de la Compañía.

En la parte profana de las festividades, hemos de hacer constar que la verbena celebrada en la plaza de Telesforo Benito en la noche del día 15, se vió animadísima hasta altas horas de la madrugada, reinando en ella una gran alegría, sin que afortunadamente, se produjese el menor incidente desagradable.

Ha sta muy cerca del amanecer diversas rondallas dieron animación a las calles con sus serenatas a las Cármenes

Movimiento de Población

NACIMIENTOS.—Martino González Ceramazana, Clemente Ferrero Pastor y María Milagros Vega Rodríguez.

RUIZ DE LA CUESTA

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Plaza Fernández Duro, 1. Telf. 1412

II PROPIETARIOS!!

Antes de comprar o vender sus fincas consulten a

URBIS

Calvo Sotelo, 10 Teléfono 1648 931

SANCIONES

Por el señor alcalde se han impuesto las siguientes sanciones a vecinos de esta ciudad:

- A Luis Rodríguez y Antonio Martín, 5 pesetas de multa a cada uno, por saltar los bancos del Parque de Ramón y Cajal.
- A Benito Ramos, 25 pesetas de multa por cerrar su establecimiento después de la hora reglamentaria.
- A Pablo Carbayo, 10 pesetas de multa por cerrar su establecimiento después de la hora reglamentaria.
- A Gonzalo Gay y a Luis Cachón, 5 pesetas de multa a cada uno, por pisar por los macizos de los jardines de la Mota.
- A Concesa Gutiérrez, Julia Otero y Carmen Fernández, 5 pesetas de multa a cada una por cortar flores de la Mota.
- A Eufemio García, 10 pesetas de multa por dar escándalo su hijo Luis en la vía pública.
- A Fabriciano Fernández, 10 pesetas de multa por arrojar su sirvienta aguas sucias a la calle.
- A Juan Muñoz, 5 pesetas de multa por cortar hojas de los árboles de la Mota.
- A Félix Torres y Manuel Fernández, 5 pesetas de multa a cada uno, por pisar los macizos de los jardines de la Mota.
- A Pablo Carbayo, 25 pesetas de multa, por hacer obras en su establecimiento denominado «Café Imperial», sin autorización.

COSAS DEL DEPORTE

El salmantino Isidro López, vencedor en la prueba ciclista celebrada ayer

Pedro Prieto y Manolo Iglesias, en segundo y tercer lugares Les siguió el veterano Lisardo Acosta

Una gran carrera ciclista ésta celebrada ayer sobre el recorrido Zamora-Villalpando-Benavente-Zamora organizado por el Club Ciclista local, a pesar de que los routiers hicieran su entrada en la meta final con casi tres horas de retraso por avería en el camión de cola, cosa que obligó a prolongar los controles en más de 90 minutos. Una magna prueba que mereció mejor acogida por parte de los ciclistas de la capital y de la región toda...

En realidad, la carrera se ha dividido en tres tramos, cada uno de los cuales ha tenido un colorido propio, una tónica y un relieve especial. El trozo Zamora-Villalpando, con 52 kilómetros, ha sido infernal: roturas de máquina, caídas, lesiones y mil incidentes más porque la carretera está intransitable. Mejora el piso en la distancia Villalpando-Benavente, 26 kilómetros, registrándose aquí la fase más bella de la carrera: la caza de Acosta e Isidro López, magníficamente organizada por un grupo de zamoranos y el vallisoletano Emilio Lorenzo, y la estupenda proeza de Manuel Iglesias que gana varios minutos perdidos por rotura de máquina. Y por último el trayecto Benavente-Zamora, 65 kilómetros, en el que ha habido más paz, hasta la llegada a Riales en que se inició la gran batalla final. Es de destacar el formidable espíritu deportivo y de lucha demostrado por el charro Nicolás Casas que hizo los 143 kiló-

metros completamente solo y fuertemente lesionado al romper casi a la salida la llanta delantera.

La clasificación final de la carrera quedó establecida así: 1.º Isidro López, de Salamanca, en 4 h. 39 m. 9 s. que se adjudica las 500 pesetas del premio y el trofeo donado por nuestra primera autoridad civil y jerarquía falangista. 2.º Pedro Prieto, 4 h. 39 m. 16 s. 3.º Manuel Iglesias, 4 h. 39 m. 17 s. 4.º Lisardo Acosta, de Salamanca, mismo tiempo. 5.º Francisco García, 4 h. 39 m. 18 s. 6.º Emilio Lorenzo, de Valladolid, 4 h. 39 m. 27 s. 7.º Nicolás Casas, de Salamanca, 4 h. 39 m. 31 s. y 8.º Gabriel Vizán, en 4 h. 39 m. 51 s. Abandonaron José Rodríguez, Angel Barrruco y el vallisoletano Carlos Ortiz, por averías.

Los vencedores recibieron en la meta de manos de las bellas señoritas Lolita Datas, Mercedes Pascual y Charo García los trofeos conquistados y los clásicos ramos de flores.

En nuestro número de mañana ofreceremos a los lectores una crónica detallada de la carrera que no podemos insertar hoy por falta de espacio, pero no queremos cerrar este reseña sin hacer constar los excelentes servicios prestados en la prueba por los motoristas de la Policía de Tráfico, merced a cuyos esfuerzos pudieron salvarse muchos inconvenientes que de otra forma hubiesen malogrado el éxito de la carrera.

Racionamiento de aceite, azúcar, arroz, jabón y patatas a la capital, Toro y Benavente

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—A partir del día 20 de los corrientes, los detallistas de ultramarinos de esta capital, Toro y Benavente, procederán a suministrar contra corte de los cupones que se indican de las semanas 29 y 30, que comprenden los días 15 al 28 ambos inclusive, los artículos que se expresan, a los precios y en la cantidad que se determina:

- A Cartillas de personas de dos y más años:**
- ACEITE doscientos treinta gramos por ración
 - AZUCAR doscientos gramos por ración
 - ARROZ doscientos gramos por ración
 - JABON cien gramos por ración
 - PATATAS un kilo por ración
- A Cartillas infantiles:**
- ACEITE doscientos treinta gramos por ración
 - AZUCAR cuatrocientos gramos por ración
 - ARROZ doscientos gramos por ración
 - JABON cien gramos por ración
 - PATATAS un kilo por ración
 - HARINA mil quinientos gramos por ración
 - LECHE C. seis botes por ración

PRECIOS

ARTICULOS	Precio venta en almacén	Precio venta al público	Precio de la ración
ACEITE	5'489 pts. Kg.	5'20 pts. L.	1'30 pesetas
AZUCAR (Adultos)	4'631 >	5'00 > Kg.	1'00 >
AZUCAR (Infantiles)	4'631 >	5'00 >	2'00 >
ARROZ	2'662 >	3'00 >	0'60 >
JABON	4'045 >	4'50 >	0'45 >
PATATAS	1'14 >	1'25 >	1'25 >
HARINA	2'045 > Kg.	2'20 >	3'30 >
LECHE Condensada	3'72 > bote	4'00 > bote	2'40 >

Se suministrará el ACEITE contra corte de los cupones señalados con el número II de las 29 y 30 semanas; el ARROZ contra los números III y IV; el AZUCAR, con el V y VI, todos de dichas semanas y el JABON y las PATATAS contra corte de los cupones números 52 y 53, respectivamente, de la hoja de «Varios».

LA HARINA, para las cartillas infantiles en las que se hubiera optado por ella, contra corte de la tira completa de cupones (unidos) señalados con el número I de las 29 y 30 semanas, y la LECHE CONDENSADA, para dicha clase de cartillas que hubieran renunciado al AZUCAR, previo corte de los cupones V y VI de dichas semanas.

Los detallistas de ultramarinos de esta capital, pasarán por este Organismo con objeto de retirar las órdenes contra almacén, mañana día 19, con arreglo al siguiente orden:

Las Tiendas números	1 al 20	a las 10 horas.
>	21 al 40	> 11 >
>	41 al 60	> 12 >
>	61 al final	> 13 >

Liquidación de tocino por los industriales chacineros de esta capital, y de patatas por los de ultramarinos.

En la mañana del día 19 de los corrientes todos los industriales chacineros de esta capital y los que suministraron tocino al público durante el último racionamiento de dicho artículo se pasarán por esta Delegación provincial, Sección Inspección (Comprobación), a fin de hacer entrega de los cupones y liquidación que justifican el citado racionamiento. Dicha liquidación deberá hacerse por duplicado, haciendo constar: «Existencias anteriores, número de cupones que entregan y kilos que justifican los mismos y kilogramos sobrantes».

Doctor SEIRUL-LO
RIÑON Y ORINA
SANTA CLARA, 18 ZAMORA

Ayer se celebró una misa de aniversario en la Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio"

Asistió el gobernador con autoridades, jerarquías y todo el cuadro facultativo

A las once de la mañana y en la capilla de la Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio", se celebró ayer con motivo de cumplirse el primer aniversario de su inauguración y puesta en funcionamiento, una misa rezada de carácter íntimo, a la que fueron invitadas las principales autoridades de la capital.

Ofició en ella el Asesor eclesiástico de Sindicatos, don Nicolás Rodríguez, ayudado por el Vicesecretario provincial de Ordenación Económica, camarada Olegario Combarros.

La Presidencia estuvo ostentada por el excelentísimo señor Gobernador civil y Jefe provincial de la Falange, camarada Eusebio Rodríguez Fernández Vila, acompañado por las siguientes jerarquías y autoridades: Alcalde de la ciudad y procurador en Cortes, Teniente Coronel Cirac Laiglesia; Delegado provincial de Sindicatos y procurador en Cortes, camarada Virgilio Esteban Rubio; Inspector provincial de Sanidad, don Medardo Rivera Caño; Jefe de la Obra Sindical "18 de Julio", camarada Fidel Alden, hijo; Jefe de los Servicios Sindicales del Seguro d'Enfermedad, camarada José Martín Ramos; Presidente del Colegio Oficial de Médicos, doctor Villalobos; Presidente de la Asamblea local de la Cruz Roja, don Juan Lósada Manteca; Director de IMPERIO, camarada Juan de Dios Ruiz; Director de "Radio Zamora", camarada Jacinto González; secretario particular del Gobernador civil, camarada Porfirio Nafria; Arquitecto de la Obra Sindical del Hogar, camarada Jesús Carrasco; Delegado del Instituto Nacional de Previsión, don Guillermo Cadarso; Presidente del Colegio Oficial de Practicantes, don Ezequiel Rivera y otros invitados.

Asimismo se hallaban presentes todos los doctores y médicos especialistas, enfermeras y personal facultativo que atienden los distintos departamentos de la Policlínica.

Todos los invitados fueron recibidos a la llegada por el Delegado provincial de Sindicatos, el Jefe de la Obra Sindical "18 de Julio" y el Jefe de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad.

Una vez finalizada la misa el excelentísimo señor Gobernador sostuvo un amplio cambio de impresiones con las autoridades jerárquicas y personal médico de la Policlínica habiéndose sobre los proyectos de mejora que se están estudiando y prometiendo su apoyo y su ayuda incondicional.

Antes de abandonar el edificio, nuestra primera autoridad civil y primera jerarquía falangista visitó varias salas, donde se encuentran algunos enfermos hospitalizados conversando con ellos e interesándose vivamente por su estado de salud y por sus necesidades.

Nombre cuadro facultativo de esta Obra sindical ruegote a V. E. envíe felicitación ferrosa a S. E. el Jefe del Estado y Caudillo de la Patria, con motivo del décimo aniversario del glorioso Movimiento Nacional, haciéndole constar la adhesión incondicional a su persona y a su labor de engrandecimiento de España. ¡Arriba España!

UNA COMIDA DE HERMANDAD

A las dos de la tarde, el Delegado provincial de Sindicatos se reunió con todos los mandos funcionarios y empleados de la Organización Sindical de nuestra capital en una comida íntima de hermandad que se celebró en pleno campo, en las inmediaciones del Paseo de los Tres Arboles reinando durante ella un espíritu de extraordinaria alegría y de estrecha hermandad y camaradería cordial, constituyendo esta reunión un agradable motivo de regocijo y en el que se pusieron de relieve los fuertes lazos de penetración y compañerismo que sin faltar a la disciplina jerárquica unen a todos cuantos trabajan en la Casa Sindical de Zamora.

SE CELEBRO ANOCHE UNA ANIMADA VERBENA POPULAR

Ayer a las once de la noche tuvo lugar en la Avenida de Riquelme una animadísima verbena que una animadísima verbena de carácter popular. Sus precios reducidos los hicieron asequible a todos los bolsillos y la céntrica avenida registró una afluencia extraordinaria de público de todos los extremos y puntos de la capital.

Hubo baile amenizado por la orquesta y los bailarines en discos transmitidos por los altavoces y reinó durante toda la duración de la fiesta una sincera y general alegría.

SE CELEBRO ANOCHE UNA ANIMADA VERBENA POPULAR

Ayer a las once de la noche tuvo lugar en la Avenida de Riquelme una animadísima verbena que una animadísima verbena de carácter popular. Sus precios reducidos los hicieron asequible a todos los bolsillos y la céntrica avenida registró una afluencia extraordinaria de público de todos los extremos y puntos de la capital.

Hubo baile amenizado por la orquesta y los bailarines en discos transmitidos por los altavoces y reinó durante toda la duración de la fiesta una sincera y general alegría.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 50 por 100 del señalado en la tasa.

COMPRAS

SE compra semilla de nabina. Droguería Gil Cepeda. Benavente 942

TRASPASOS

TRASPASO carbonería con cupo y cuatro mil arrobas de carbón encima de existencia o sin ella. Trajar en la misma: Pelayo 4, teléfono 1867. 944

TRASPASO Hotel Franco-Español, con 27 habitaciones amuebladas. Informes en el mismo 950

VARIOS

EL día 2 de agosto y once de la mañana, en el despacho del procurador don Marcelino González Cifuentes, San Andrés 17, tendrá lugar la subasta pública de la casa número 24 de la Plaza de Fray Diego de Deza. En dicho despacho se hallan expuestos los títulos y pliego de condiciones. 961

VENTAS

VENDO tres casas piso libre. Informes esta Administración. 971

DIA 19 han llegado dos vagones de vacas holandesas baratas con bastante abundancia de leche. Carretera de la Estación, número 19, principal. El Vallisoletano. 973

Dr. M. GALLEGU GOMEZ
MENTALES Y NERVIOSAS
Jefe de los Servicios provinciales de Psiquiatría
SANTA CLARA, 21 censurada 5

EL PEGO

El día 21 del actual y hora de las trece con arreglo al pliego de condiciones, se celebrará en 1.ª subasta el arriendo del sobrante de pastos de rastrojera y hojadero de este término, que consiste en 1.726 Hectáreas capaz de mantener MIL cabezas y precio de DIEZ Y NUEVE MIL PESETAS.

El Pego, a 15 de julio de 1946.
972 EL PRESIDENTE

El comandante Malagón Pardo, a Marruecos

Dentro de unos días el prestigioso comandante, don Ricardo Malagón Pardo, que hasta su reciente ascenso, desempeñó en nuestra capital con pleno acierto su cargo de comisario de Guerra, saldrá para su nuevo destino en la Intervención económica-legal del Protectorado de la Alta Comisaría de España en Marruecos, Mehal-la Jalfiana del Rif número 5, en Taxguist.

Al reiterarle nuestra felicitación efusiva por su ascenso y por la importancia del cargo a que ha sido enviado, hemos de hacerle presente también nuestro sentimiento por este traslado que le aleja de entre nosotros, donde cuenta con tan buenas y sinceras amistades que por su carácter amabilísimo y sus muchas cualidades y virtudes ha sabido merecer en todo momento. Tanto a él como a su distinguida esposa y a sus hijas, les deseamos toda clase de felicidades en la nueva residencia.

Guía religiosa

JULIO 19 Viernes

S. Vicente de Paúl, Fd. de los PP. Paúles y de las Hijas de la Caridad y Patrón de todas las Instituciones de Beneficencia.

SANTORAL: Epafra, Martín, obs., Justa y Rufina, de Sevilla, Aurea, vgs., mrs.; Félix, Liberio, obs.; Ambrosio, Arsenio, Macrina, cfs.

CULTOS

- Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Santo Rosario a las ocho y media.
- Santa Lucía.—Misa a las nueve.
- San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
- San Vicente Mártir.—Misa a las ocho y ocho y media, nueve, nueve y media y diez.
- Santo Rosario a las ocho.
- Santiago del Burgo.—Misa a las diez.
- San Juan de Puerta Nueva.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve y nueve y media.
- Casa Noviciado del Amor de Dios.—Misa a las ocho.
- Santo Rosario a las tres.
- Concepcionistas.—Misa a las ocho y cuatro.
- San Torcato.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media.
- Santa Clara.—Misa a las ocho y media.
- Santo Rosario a las seis y media.
- Wranite.—Misa a las ocho.
- Marinas.—Misa a las ocho.
- Sanjuanistas.—Misa a las ocho y media.
- Magdalena.—Misa a las ocho y ocho y media.
- Cabañales.—Misa a las nueve.
- Santo Rosario a las ocho.
- Santo Rosario a las ocho y media.
- Capilla de la Maternidad.—Misa a las siete y media.
- Lourdes.—Misa a las ocho y media.
- San Andrés.—Misa a las nueve.
- Josafinas.—Misa a las ocho.
- San Pedro y San Ildefonso.—Misa a las ocho y media y nueve.
- Santo Rosario a las siete y media.
- San Esteban.—Misa desde las siete y media hasta las nueve y media.
- Santo Rosario a las siete y media.

Sábado 20 de julio

SANTORAL: Jerónimo, Emiliano, Aurelio, Librada, vg., cfs.; Margarita, José, Sabino, Julián, Máximo, Casia, Paula, Pablo, Columba, mrs.; Elías, pl. Bto., Felipe, Juan, mrs.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

CINE BARRUECO

HOY: Último día de proyección A las 8 y 11 de la divertida película americana, tolerada para menores Precios populares.

LOS MARTES, ORQUIDERS

Mirtha Legrand, Enrique Serrano y Juan Carlos Thorry.

Yo quiero morir contigo

¡Una comedia desconcertante! ¡Muerdes, secuestrados, raptos, carreras, y... carcajadas a montones!

¡COMERCIANTE! ¡INDUSTRIAL!

¿Tienen Créditos Morosos?
MUTUA COMERCIAL ESPAÑOLA
La más antigua e importante entidad en España, matriculada a tales fines, le gestionará su cobro sin que Vd. tenga que hacer desembolso alguno. Competencia, seriedad, solvencia. Entréguenos sus asuntos y quedará satisfecho de nuestras gestiones.
Generalísimo Franco, 22-2.º SALAMANCA Teléfono, 2073 969

AYUDA A LOS AGRICULTORES

En su reciente sesión plenaria, las Cortes Españolas, cuya amplia y profunda labor legislativa es buena prueba de la eficacia con que vienen actuando, aprobaron la concesión de mil millones de pesetas al Servicio Nacional del Crédito Agrícola para el otorgamiento de préstamos a los agricultores, con lo cual se dota a este importante organismo de la necesaria fortaleza económica para cumplir de una manera positiva la función que tiene asignada, y que no es otra que la de poner en manos de los campesinos españoles, que los precisen, en forma de préstamos re-integrables, los elementos necesarios para el mejor y más eficaz desarrollo de los cultivos.

Aquella consigna dada un día por el Caudillo estimulando a todos a producir cada vez más, se va cumpliendo en toda su dimensión y en todos los aspectos, singularmente en el agrícola, ya que el campo es la fuente fecunda, el vivero inagotable de las economías naturales, origen y fundamento del bienestar material de los pueblos y, por ello, digno de la más singular protección. El Servicio Nacional del Crédito Agrícola, que ha venido luchando con una evidente penuria de medios para llevar adelante su misión de ayuda a los hombres del agro, podrá ahora, considerablemente aumentada su capacidad de servicio y en cierto modo su función, proporcionar a los cultivadores esa ayuda, a veces urgente, para el debido aprovechamiento de las tierras sobre las que luchan y se afanan en el diario e intenso batallar para incrementar la producción.

Sabido es que los pequeños y medianos agricultores no siempre disponen de las reservas económicas suficientes para suvenir a las necesidades que el racional cultivo representa o para hacer frente a situaciones de agobio derivadas de cualquiera de esos accidentes que a veces se producen en el campo —la sequía, las heladas, etc.—con daño evidente de la producción. Y claro está que un Estado como el español, que tanta y tan perseverante atención viene prestando al campo y a los viejos y honrosos problemas que tiene planteados, no podía desentenderse de éste. Y, a su vista, el ministro de Agricultura ha promovido su solución, la más adecuada, movilizándolo, para ello, hacia el campo una parte del ahorro de la ciudad, con la superior garantía del Estado.

Las operaciones crediticias, de por sí complicadas, quedan notablemente simplificadas, y merced a los servicios de los organismos locales, en estrecho contacto con los campesinos, perfectamente atendidas las necesidades agrícolas. De este modo, no solamente se crean las condiciones adecuadas para el fortalecimiento de la tierra sino que se fortalecen esos organismos locales, cauce por el que el Estado hace llegar su ayuda allí donde se hace indispensable.

He aquí uno de los aspectos de la verdadera política agraria de nuestro régimen y a cuyo favor nuestros agricultores se ven constantemente asistidos en el desarrollo de la importante y patriótica función social y económica que cumplen dentro del amplio marco de la producción nacional.

Todo trabajador

subsidiado en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, (debe procurar urgentemente la sustitución de su antigua Declaración de Familia por el nuevo LIBRO DE LA FAMILIA.

NOTICIAS Y AVISOS

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponde el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Basilia Martín y don Luis Pinilla.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca excluyente de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

Franco explica la tarea...

Viene de la 1.ª pág. primera col.

rra del 14 al 18, un déficit en su balanza comercial con el exterior de 250 millones, por lo menos, los años malos y sobre los 500 los años buenos, pues a mayor prosperidad de la Nación, mayores necesidades de materias primas. El algodón ha pasado a ser uno de los artículos de primera necesidad, en constante curva de crecimiento, la gasolina y los lubricantes, de insignificante consumo durante el primer decenio, han pasado a representar cifras ingentes que se duplicaban cada cinco o seis años; los automóviles, las películas cinematográficas, los abonos químicos, indispensables en los tiempos modernos para la producción agrícola, los productos eléctricos, el utilaje, son cada día más necesarios y cuantiosos, y las dimensiones y superficie de nuestro territorio laborable permanecen estacionarias. Por eso, el problema ha sido mucho más difícil, pues había que remar y reparar la barca. Yo tengo la seguridad que cuando serenamente pueda hacerse la historia económica de la Nación, será fuente pródiga de ejemplos y enseñanzas al desarrollo de la vida económica de España durante estos seis años.

—No cree Su Excelencia que tal vez se haya pecado de no haberle explicado a la Nación, con una propaganda activa, lo muchísimo que en este camino se viene haciendo?

—Tal vez, pero tenga usted en cuenta que mi Gobierno y yo, aunque otra cosa pueda decirse fuera, somos hombres de trabajo y no de propaganda, y en todas las comarcas de la Nación existen pruebas fehacientes del resurgimiento de nuestra Patria en todos los órdenes, siendo muchos ya los que se benefician de estos esfuerzos. Ya ve usted, en el orden sanitario, por ejemplo, unas 2.000 camas eran las que existían en nuestra Nación para la lucha antituberculosa, 35.000 personas se morían anualmente esperando el sanatorio, y, sin embargo, en pocos años, llegamos a la cifra de 20.000 camas, entre los sanatorios antituberculosos ya inaugurados y los pendientes en este año de inauguración. Esas 20.000 familias y esas comarcas que ven surgir esos maravillosos sanatorios, pueden hablar y comentar en justicia sobre las inquietudes del Régimen en este orden. En el aspecto agrícola los esfuerzos no pueden ser mayores, y en estos mismos días tiene lugar un hecho tan importante como es la elevación del crédito agrícola de una cantidad de 15 millones, que venía a prestarse para toda la Nación, a la cifra de 1.000 millones, que la ley aprobada en Cortes asigna a la cuantía de los créditos para esta primera etapa. En el orden naval la previsión del Estado ha hecho que, no obstante la guerra y la falta de fletes internacionales, pudiéramos resolver los problemas españoles y aun traer de la Argentina de 500 a 800.000 toneladas de cereales, que representan un esfuerzo jamás en España igualado.

En los astilleros españoles se construyen barcos nuevos para aumentar nuestra Flota mercante y renovar la vieja. El abandono de los Poderes públicos en la etapa anterior en esta materia no ha podido ser más grave. La mayoría de los países marítimos duplicaron y aun triplicaron sus flotas mercantes entre las dos guerras; España, sin embargo, salvo el pequeño esfuerzo de la Dictadura, llegó a esta segunda contienda con menor tonelaje que el de la primera. Una acertada política naval dará trabajo a nuestros astilleros que aumentará la Flota para cubrir nuestras necesidades. Y no digamos en el orden industrial. Los problemas que hemos superado y los que planteados y en período avanzado de realización han sufrido los retrasos y cambios que ha impuesto la guerra universal, que a nuestro pesar—pocos podrán decir lo mismo—tanto nos ha afectado. Esto es, que ese problema tan grave de los abonos, el de los elementos motorizados de los carburantes sintéticos, partiendo de nuestras pizarras y de nuestros lignitos, y tantos otros de vital importancia, se encuentran perfectamente estudiados y muchos de ellos en vías de franca resolución. Lo que no se puede hacer es pedir que en seis años, y con las dificultades y bloqueos, una Nación resuelva sin grandes reservas de divisas lo que otros, con oro, divisas y tiempo, no supieron o no quisieron realizar.

—Estas actividades españolas

¿tienen alguna relación con las campañas que en el extranjero se hacen contra la situación económica española y a la que en el interior algunas personas desafortunadas hacen eco?

—Efectivamente les anima la misma mala intención política. Un Régimen se afirma y acrecienta por sus obras, y ante la inutilidad de los esfuerzos externos, por la solidez interna, y la inficacia del descrédito de fuera por el crédito que sus obras al Régimen le dan; se trata de cobijar, y si fuera posible imposibilitar estas realizaciones, queriendo achacar al Régimen, al sistema o al Gobierno, la herencia que otros nos legaron y las dificultades que ellos mismos nos ponen. Es paradójico que cuando las otras naciones se han gastado billones, en matarse y en destruirse, pueda nadie asustarse de una situación económica tan sólida como la española, que si presenta dificultades y problemas en estos primeros años de la puesta en marcha, ofrece, sin embargo, la seguridad de un halagüeño porvenir; ni alarmarse porque ésta pueda gastar unos miles de millones en la creación y multiplicación de su riqueza, que tanto ha de beneficiar a su economía, a su balanza de pagos, al trabajo de los españoles y a la justicia social que la Nación les debe. Los de fuera intentan, una vez más, acumular el descrédito contra España, y los de dentro el que no marchemos y, en especial, que no realicemos la justicia social que es la obra orgullo de nuestro Régimen. Yo creo que no cabe divisa más hermosa para un sistema que ésta: «Lo que otros se gastan en matarse y destruirse, nosotros lo gastamos en el resurgimiento de España y en la justicia social».

—Hay, efectivamente, quienes, secundando esas campañas de fuera, hablan de exageración en el presupuesto de la Nación. ¿Podría Su Excelencia decirme algo sobre esta materia?

—Efectivamente hay quienes tienen la mentalidad de usureros de pueblo, y no se han parado a pensar lo que es España y sus posibilidades. Hay quienes han creído que España ha nacido para pobre y se avienen muy bien con esa pobreza en la que mejor reina su Poder; España era Jauja para algunos de esos críticos; la sociedad constituía para ellos un inmenso monopolio que utilizaban en su favor; explotaban a la Nación y eran a su vez sus árbitros en política, en economía y en finanzas; hoy añoran ese mundo en que todo se compra. La mayoría de esas críticas tienen su nombre propio: monopolio de desecho, fraude descubierta o gatuperio malbaratado. Pero nosotros hemos venido a levantar a España porque creemos en España y en su grandeza, y como no servimos ningún interés propio, sino el general de la Nación, estudiamos la presión tributaria de otros países, las necesidades imperiosas de la Nación, y podemos asegurar que los españoles salen considerablemente beneficiados en el estudio comparativo. Precisamente esta guerra aniquiladora que el mundo sufre, ha venido en muchas partes, a presionar en tal forma los impuestos, que han hecho desaparecer, de manera verdaderamente considerable, los rendimientos del capital. Una cifra de los presupuestos españoles es a estos efectos francamente expresiva: España tiene cerca de 28 millones de habitantes, e Inglaterra con 47—según noticias de su prensa de estos días—gasta solamente en la ocupación de Alemania 800 millones de dólares, o sea el 50 por 100 de lo que representa el presupuesto del Estado español. En los tiempos excepcionales, y estos de España lo son, no se puede juzgar de lo presupuestario por los períodos de excepción. Ha acabado, es verdad, la guerra declarada, pero existe una guerra sorda y cuando no hay garantías en las fronteras, las naciones tienen que tomar sus previsiones naturales. Este es el caso de España, que desde el término de la contienda ha tenido amenazas en sus fronteras que le han obligado a mantener en filas unos efectivos superiores a los normales, y la situación de carestía de la vida hace que estos capítulos de personal se aumenten considerablemente, al ser multiplicados por unidades seguidas de cerros. Por ello es necesario que desaparezcan estas causas para que el presupuesto sufra una sabia y eficiente transformación, pero, de todas maneras, si para nos-

otros estos problemas son importantes, para fuera son ridículos, pues representan el chocolate del loro.

—Ha aludido el General a la carestía de la vida. ¿Podría decirme algo sobre este asunto de tanto interés para los hogares españoles?

—Con mucho gusto. Es el problema más importante y al que el Gobierno, aunque otra cosa crean algunos, dedica constante e importante atención. Más de dos horas se dedican en los Consejos de Ministros a este importante problema, en que hay que tener en cuenta la base de partida de que salimos y las dificultades universales que a todos alcanzan. España siempre ha sido un país deficitario, o sea que importaba una cantidad importante de legumbres secas para su consumo: La población aumentó unas 300.000 almas por año la disminución de la mortalidad bajo nuestro Régimen, felizmente nos permite conservar más bocas, y nuestra agricultura, escasa de abonos y con condiciones meteorológicas como las pasadas, no puede rendir todo lo que necesitamos. Hemos de buscar en el extranjero parte de nuestro consumo, hemos de encontrarlo primero, pagarlo después y transportarlo luego, y en estas operaciones, contado las posibilidades de existencias de crédito y de transporte, se interfieren los organismos de guerra, que todavía monopolizan en el mundo la distribución de los principales elementos, y las necesidades de los otros, más graves en muchos casos que las nuestras. Pero así como la base de partida de las otras naciones ha sido la de los almacenes llenos, la de las producciones normales de paz, la de divisas en abundancia con que satisfacer sus compras y la de una ley de Préstamos y Arriendos que daba a los beligerantes cuanto necesitaban, la base de partida, de España fué aquella otra a que antes nos referimos, herencia no por cierto halagüeña. Por esto la intervención no puede convertir la escasez en abundancia, sino limitar el ascenso de los precios y distribuir una parte, la que se puede, que de otra forma no alcanzaría más que a los poderosos. Hoy se está reconociendo en todo el Universo la necesidad imperiosa de la intervención. Países tan poderosos y de tanta abundancia como los Estados Unidos, vieron en solo una semana duplicados sus precios al abandonarse la intervención, no obstante tener en su mano las riendas económicas del mundo y todos los artículos del Universo.

La intervención, por mala e imperfecta que pueda ser, es la única salvaguardia de los pobres. En el proceso de la carestía hay dos aspectos totalmente distintos: el justificado por la situación y por el aumento natural de los salarios, y el de la especulación e incremento exagerado del lucro originado por la codicia irrefrenable de los productores. Hay quienes culpan tendenciosamente de la carestía de vida al aumento de los salarios. Este juicio, aparte de tendencioso, peca de criminal, pues si es cierto que a mayor salario mayor presión sobre los alimentos, no creo que nadie pueda, en buena moral, sostener que no se dé a las distintas clases trabajadoras cuanto les es indispensable para la vida, para no aumentar la presión sobre el mercado que realizan los demás mortales. El hogar del trabajador no admite esperas, y al proceso de carestía no dominada, no puede corresponder otra receta que un mayor jornal. El incremento de jornal es solamente un tanto por ciento de los sumandos que integran un precio, y yo afirmo que no es en este lado donde está la parte abusiva. Puede usted decir a sus lectores que con una cosecha más halagüeña a la vista y con perspectivas más favorables para un futuro inmediato, el Gobierno se encara con el problema de revisar los precios, a fin de llevar progresiva y firmemente una política de abaratamiento de la vida, en la que espera la colaboración de todos los españoles, pensando en la solidaridad de todos los nacionales y en fin de cuentas los sacrificios que en este orden se realicen serán acogidos por todos en la capacidad adquisitiva de su moneda.

—Una última pregunta, mi General: ¿Puede Su Excelencia decirme algo sobre la campaña internacional que España sufre?

—Poco necesitan los españoles que les diga, pues «están de vuelta» en el asunto y, gracias a Dios, curados de espanto. Saben lo que pueden esperar del exterior y lo que les comprueba la Historia; no es de hoy, ni de ayer, la malquerencia contra España. España vive de la verdad y de la sinceridad y los demás en perpetua hipocresía. La guerra ha hecho más estragos de los que el propio mundo se imaginaba. Se ha perdido la sensibilidad moral y España el asomarse a los despropósitos que en el exterior se cuecen. La experiencia de estos años aconseja a los españoles unirse más estrechamente. Los bienes no han de venirnos del exterior, sino de nuestro propio trabajo. Lo importante es tener toda la razón y respaldarla

S. E. el Jefe del Estado...

Viene de la 1.ª pág. tercera col. y banda de música, que le rindió honores, en tanto el público prorrumpió en estruendos ovaciones y vivas al Generalísimo. Seguidamente, el Jefe del Estado, se dirigió a la iglesia parroquial. A la puerta del templo fué recibido por el obispo de diócesis, señor Eljo Garay, revestido de pontifical. El Caudillo penetró en la iglesia bajo palio y acto seguido el doctor Eljo ofició la Santa misa.

S. E. RECORRE A PIE LAS CALLES DE BRUNETE

Una vez finalizado el acto religioso, el Caudillo, acompañado del señor Moreno Torres, recorrió las calles principales del pueblo así como el campo de deportes. El director general de Regiones Devastadas presentó a Su Excelencia en el bello claustro de la iglesia parroquial al personal técnico que con tanto acierto ha trabajado en la construcción del poblado.

En la Plaza Mayor y adosadas al muro de subida al templo, el Generalísimo descubrió dos lápidas que conmemoran la batalla de Brunete y la reconstrucción del histórico pueblo. La primera ostenta la siguiente inscripción: «El 18 de Julio de 1946, décimo aniversario del glorioso Movimiento Nacional, Francisco Franco, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, inauguró esta Plaza Mayor construida por la dirección general de Regiones Devastadas».

La segunda el siguiente texto: «Esta Plaza perpetúa la gran victoria de la batalla de Brunete de nuestra gloriosa cruzada de liberación año de 1937».

BENDICION DEL PUEBLO POR EL OBISPO DE MADRID

Inmediatamente después, el obispo de Madrid procedió en presencia del Generalísimo, Gobierno y autoridades, a la bendición del pueblo y a continuación se trasladaron al salón de actos del Ayuntamiento, a presencia de las autoridades antes citadas y el vicesecretario general del Movimiento, señor Vivar Tellez, Delegado Nacional de Sindicatos, señor Sanz Orrio, vicesecretario de Servicios señor Valdés y Jefe Nacional de «Educación y Descanso» señor Aguilera y otras jerarquías del Movimiento. El Jefe del Estado hizo entrega de los diplomas a los productores modelo y empresas ejemplares designados por la Delegación Nacional de Sindicatos, como premio a los méritos contraídos que son las siguientes empresas ejemplares: Iberduero de Vizcaya; Basculas Montaña de Santander; El Águila, S. A.; Fábrica de Cervezas de Madrid; Mirat, S. A. de Salamanca, representada por don Gregorio Mirat, y Echevarría S. A.; Fábrica de Cervezas de modelo; don Antonio Panyes Rosell, factor de la RENFE; Mario Costa Arranz, camarero de Segovia; León Pueyo Royo, modelista de Zaragoza; Joaquín Serranoba Martín, de Transradio

con nuestra unidad. Contra ello se estrellarán todas las maquinaciones, siembra de enconos y fomento de dificultades. Lo importante en estos casos es la ejecutoria limpia de la Nación española, la buena fe que pone en el servicio de la paz y en la cooperación digna, justa y quitaleja con los otros pueblos y la hidalgía y grandeza de espíritu con que mira y perdona esta hora de desenfreno e hipocresías universales. Si algún pecado venial pudo haber cometido España en estos años, no admite comparación con los gravísimos que contra la paz y orden interno de nuestra Nación se cometieron durante la pasada guerra y hoy en la paz se vienen cometiendo. El contraste entre la buena fe española y la mala ajena se acusa, una vez más, a la faz del Universo.

—¿Quiere Su Excelencia decirme alguna cosa más para este día?

—Sí. Mi recuerdo constante para los que cayeron por nuestro resurgir y la seguridad de que nada podrá esterilizar su sacrificio; que si ellos en la hora más dura dieron todo por España, no es mucho que nosotros montemos el guardia en defensa de lo que nos legaron. La juventud española que aquel 18 de julio de hace diez años asombró al mundo con su despertar y su heroísmo, es la más firme garantía de nuestro porvenir. Mi fe no tiene quebra: Creo en Dios, creo en España y creo en nuestra juventud.

de Madrid; Jesús Escudero, ministro de Peñarroya; Jesús Aparicio, encargado de almacén de tejidos de Burgos; Angel Estébanez Chamorro, constructor de Alava y José Guinarte García, encargado de las obras realizadas en Brunete.

BREVES PALABRAS DEL GENERALISIMO

A continuación el Caudillo pronunció el discurso que publicamos en otro lugar de este número.

Las palabras de Su Excelencia fueron subrayadas con una estruendosa ovación y vitores.

Finalmente los coros de Educación y Descanso de Guadalajara, Vigo, Zaragoza, Santander y Gerona, y la banda de música de Toledo interpretó en la gran plaza, cantos y bailes de sus regiones respectivas ante el Generalísimo y Gobierno que fueron muy aplaudidos. A la una de la tarde, y con los mismos honores que a su llegada, y entre aclamaciones incesantes, Su Excelencia abandonó Brunete, para dirigirse a su palacio de El Pardo.—Logos.

Inauguración de obras realizadas por el Ayuntamiento malagueño

MALAGA, 18.—La ciudad de Málaga ha conmemorado solemnemente la fecha del Alzamiento Nacional. Han sido inauguradas numerosas obras realizadas por el Ayuntamiento, entre ellas, puentes, escuelas de enseñanza primaria, cuarenta viviendas ultrabarratas para pescadores, etc. En el Ayuntamiento se celebró una recepción a la que asistieron todas las autoridades.—Logos.

Entrega de 2.622.864 pesetas en Orense

ORENSE, 18.—A las doce de la mañana de hoy se ha celebrado, simultáneamente en los dos teatros

Junto a la argentina flameó en Buenos Aires la bandera española

Para festejar la jornada argentinas y españoles se reunieron en un banquete

MAGNANIMIDAD DEL CAUDILLO

S. E. firmó la libertad de 3.000 penados

MADRID, 18.—Su Excelencia el Jefe del Estado, con motivo del día 18 de Julio, décimo aniversario de la iniciación de la Cruzada Española, ha firmado la libertad de más de 3.000 penados por el delito de rebelión cometido con anterioridad al primero de abril de 1939. Todos estos estaban condenados a treinta años de reclusión, que les había sido impuesta a la mayoría de ellos por conmutación de la última pena.

Esta decisión de nuestro Caudillo no es más que la continuación de una generosa política penitenciaria, seguida por el Gobierno español, que ha dedicado su atención preferente y cristiana a la situación de los penados, mejorando en todos los aspectos las condiciones de vida de los reclusos y sus familias. Hay además en este gesto una presencia especial de la magnanimidad del Caudillo, en su deseo de liquidar definitivamente el problema creado a la terminación de la guerra civil que sufrió nuestra Patria.

RECEPCION AL CUERPO DIPLOMATICO

MADRID, 18.—En la tarde de ayer tuvo lugar en el magnífico marco de los pardines del palacio de La Granja, la recepción, que tradicionalmente se celebra en aquel sitio en honor del Cuerpo Diplomático acreditado en Madrid, Gobierno y altas jerarquías de la nación.

El Caudillo conversó con la mayoría de los invitados y después de la merienda tuvo lugar una fiesta de arte, con un recital de bailes y canciones españolas en el que intervinieron Elenita Quesada, Raquelín de Montenegro, Antonita Moreno, Mari-Fé Mari-Rosa, Pepe Marchena

principales de la capital la distribución de 2.622.864 pesetas entre los subsidiados de la rama agropecuaria pertenecientes a varios Ayuntamientos de esta provincia. El acto fué presidido por el gobernador civil, acompañado del jefe local de la Obr Sindical de Previsión y de otras personalidades. Hubo discursos alusivos al acto.—Logos.

Adhesión de Barcelona al Caudillo

BARCELONA, 18.—El alcalde de esta ciudad, señor barón de Terrades, ha cursado al jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama: «Ruégole se sirva comunicar a Su Excelencia con motivo celebración décimo aniversario Fiesta Exaltación del Trabajo la inquebrantable adhesión de la Corporación municipal y ciudad de Barcelona».—Logos.

Exposición comarcal de Artesanía en Talavera de la Reina

TALAVERA DE LA REINA, 18.—Se ha celebrado la fiesta de la Exaltación del Trabajo con varios actos, entre los que figura la inauguración de la Exposición comarcal de obras de Artesanía que consta de interesantes trabajos de la típica industria cerámica talaverana.—Logos.

A los 10 años del Alzamiento, España entera sigue en pie

MADRID, 18.—Las noticias que se reciben de las restantes ciudades y pueblos de España acusan la animación y alegría con que ha sido conmemorada la fecha del glorioso Alzamiento. Se han celebrado actos militares, con desfiles y reuniones solemnes en los centros de mando, al propio tiempo que la población civil ha dado el ejemplo de su sentimiento patriótico con actos de hermandad en los que se ha puesto de manifiesto la hermandad que reina entre todos los españoles por la previsora y certera política del Caudillo.—Logos.

EN 3.ª PAGINA 3.ª COLUMNA
EL 18 DE JULIO EN ZAMORA

BUENOS AIRES, 18.—Junto a la bandera argentina flameó hoy la española en muchas casas de Buenos Aires con motivo de la Fiesta del 18 de Julio, en su décimo aniversario.

Esta mañana se ofició una misa solemne en la iglesia del Salvador, de los jesuitas, con extraordinaria concurrencia de público.

Durante las horas de la tarde el Embajador español en Buenos Aires, Conde de Buñes, recibió a sus compatriotas en el Club Español, donde se sirvió un vino de honor y se pasaron algunas películas documentales españolas.

Esta noche, un nutrido grupo de españoles y argentinos se reunen en un banquete para festejar la jornada.

El Hogar Español ha organizado asimismo un almuerzo con el mismo motivo para el domingo próximo.

En Montevideo también se celebró una misa solemne en la iglesia de los Carmelitas para solemnizar la fecha y el ministro de España en el Uruguay, señor Lojendio, recibió a la colonia española en la legación.—Efe.

LA FECHA DEL ALZAMIENTO NACIONAL EN ROMA

CIUDAD DEL VATICANO, 18.—Para conmemorar la festividad del Alzamiento Nacional, la colonia española en Roma, asistió esta mañana a una misa que se celebró a las nueve en la iglesia nacional de Montserrat. Ofició el santo sacrificio el canónigo de la S. I. C. de Zaragoza doctor don Teófilo Ayuso Barzuela. Desde el presbiterio oyeron la misa el embajador señor Sangroniz, y el encargado de Negocios ante la Santa Sede, don Juan Teixidor y Sánchez. También ocupaba lugares destacados en el templo, el personal de las dos Embajadas españolas acreditadas en la capital de Italia.—Logos.

Antonita Colomé, Antonio Casal, Manolo el de Badajoz y el maestro Quiroga que dirigió la orquesta.—Logos.